

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-0870] [10L/5300-0871] [10L/5300-0872] [10L/5300-0873] [10L/5300-0874] [10L/5300-0875] [10L/5300-0876]
[10L/5300-0877] [10L/5300-0878] [10L/5300-0879] [10L/5300-0880] [10L/5300-0881] [10L/5300-0882] [10L/5300-0883]
[10L/5300-0884] [10L/5300-0885] [10L/5300-0886] [10L/5300-0887] [10L/5300-0888] [10L/5300-0889] [10L/5300-0890]
[10L/5300-0905] [10L/5300-0906] [10L/5300-0907] [10L/5300-0908] [10L/5300-0909] [10L/5300-0910] [10L/5300-0911]
[10L/5300-0919] [10L/5300-0920] [10L/5300-0921] [10L/5300-0922] [10L/5300-0923] [10L/5300-0924] [10L/5300-0925]
[10L/5300-0926] [10L/5300-0927] [10L/5300-0928] [10L/5300-0929] [10L/5300-0930] [10L/5300-0931] [10L/5300-0932]
[10L/5300-0937] [10L/5300-0969] [10L/5300-0976] [10L/5300-0977] [10L/5300-0978] [10L/5300-0994] [10L/5300-0995]
[10L/5300-0996] [10L/5300-0997] [10L/5300-0998] [10L/5300-0999] [10L/5300-1004] [10L/5300-1005] [10L/5300-1022]
[10L/5300-1028] [10L/5300-1029] [10L/5300-1030] [10L/5300-1032] [10L/5300-1033] [10L/5300-1034] [10L/5300-1058]
[10L/5300-1061] [10L/5300-1063] [10L/5300-1064] [10L/5300-1065] [10L/5300-1067] [10L/5300-1070] [10L/5300-1071]
[10L/5300-1073] [10L/5300-1074] [10L/5300-1076] [10L/5300-1077] [10L/5300-1078] [10L/5300-1079] [10L/5300-1080]
[10L/5300-1081] [10L/5300-1082] [10L/5300-1083] [10L/5300-1084] [10L/5300-1085] [10L/5300-1086] [10L/5300-1087]
[10L/5300-1088] [10L/5300-1089] [10L/5300-1090] [10L/5300-1091] [10L/5300-1092] [10L/5300-1093] [10L/5300-1094]
[10L/5300-1095] [10L/5300-1096] [10L/5300-1097] [10L/5300-1098] [10L/5300-1099] [10L/5300-1100]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0877]

OPERACIONES REALIZADAS CON KALEA GROUP CONSULTING, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"El SCS no tiene, propiamente dicho, proveedores "de confianza" sino proveedores habituales o nuevos proveedores.

En las circunstancias de marzo 2020, los proveedores habituales no eran capaces de asumir el suministro, entre otros, de material sanitario, EPIS, gel hidroalcohólico y respiradores en el volumen y con la estabilidad e inmediatez que la pandemia Covid19 requería y preveía necesario. Ello condujo a la utilización de empresas intermediarias con las que no se había trabajado con anterioridad.

Dada la situación en la que nos encontramos en ese momento y dado que los proveedores habituales no eran capaces de suministrar los productos requeridos, se realizaron consultas a todo tipo de empresas. Los canales de contacto con dichas empresas fueron múltiples: recepción de correos electrónicos directos, indirectos con origen en otras administraciones, mensajes de móvil, llamadas telefónicas,

Resultaba difícil, casi imposible, discernir la viabilidad y fiabilidad de tan elevado número de ofertas. Por ello, cuando se recibía una oferta se evaluaba su contenido y se descartaban aquellas que no cumplían lo requerido y aquellas otras que no presentaban visos de poder ser cumplidas por la irrealidad en los plazos de entrega. Dentro de este proceso de chequeo de la oferta recibida se acudió a personal del SCS cualificado y que nos permitía darle verosimilitud. En el caso concreto de la empresa por la que se pregunta, se efectuó este chequeo interno y se comprobó que estaba trabajando en la importación de producto procedente de China para otras Comunidades Autónomas (La Rioja y Castilla León)."